

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Información: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los Sres. Accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito por correo de la documentación siguiente:

Texto íntegro de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores correspondientes al ejercicio 2003, así como las Cuentas Consolidadas y el informe de los Auditores correspondiente a dicho ejercicio.

Texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas a la Junta, y el Informe justificativo de las mismas elaborado por el Consejo de Administración sobre los puntos 3.º, 4.º, 6.º, 7.º y 8.º del Orden del Día.

Texto íntegro del Reglamento del Consejo, del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2003 y propuesta de Reglamento de la Junta que se somete a aprobación de ésta.

Texto íntegro del Informe de Administradores e Informe del Auditor relativos a la ampliación de capital acordada por el Consejo de Administración de fecha 17 de marzo de 2004 en ejercicio de las facultades delegadas por la Junta General de Accionistas celebrada el día 27 de junio de 2003.

También podrá consultarse y obtenerse dicha información relativa a la Junta General de Accionistas, en la página web de la compañía (www.servicepoint.net).

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de informaciones o aclaraciones que se refieran a puntos comprendidos en el orden del día o a la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la fecha de celebración de la última Junta General.

Para cualquier información relativa a la Junta General de Accionistas pueden llamar al teléfono 93 508 24 24, (Att. Sr. Ruben Pascual) o enviar un correo electrónico a la dirección: junta2004@servicepoint.net

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas que con al menos cinco (5) días de antelación al señalado para la celebración de la misma, se hallen inscritos en los correspondientes registros de alguna de las entidades participantes en Iberclear y estén en posesión de la tarjeta de asistencia que al efecto será expedida por la entidad en que tengan depositadas las acciones.

Los Señores accionistas con derecho de asistencia, podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, haciéndolo constar, bien en la tarjeta emitida por las entidades depositarias de sus acciones, bien en otro documento, con carácter especial para esta Junta.

Prima de asistencia: Todos los accionistas que se hallen presentes o representados en la Junta tendrán derecho a una prima de asistencia equivalente a diez (10) céntimos de Euro por cada cien (100) acciones que posean de la compañía. Dicha prima de asistencia será liquidada en fracciones mínimas de 10 céntimos.

Para evitar molestias a los Sres. accionistas, se hace constar la alta probabilidad que la Junta se celebre en segunda convocatoria, el 30 de junio de 2004 a las doce treinta horas.

El Prat de Llobregat (Barcelona), 10 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio López—Balcells.—30.733.

SERVICIOS FUNERARIOS, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad que se celebrará en su domicilio social, sito en Cartagena, C/ Mezquita, s/n, el día 30 de junio de 2004.

A las 11,30 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, gestión del Consejo de Administración y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de nombramiento de Auditor de Cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cartagena, 31 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Ernesto Bermúdez de Castro Domínguez.—28.951.

SERVICIOS GERIÁTRICOS CANARIAS, S. L.

Unipersonal
(Sociedad escindida)

CONDEGODOS, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión

En la Junta general universal extraordinaria de «Servicios Geriátricos Canarias, Sociedad Limitada Unipersonal», celebrada el pasado 1 de marzo de 2004, se adoptaron, por unanimidad, entre otros, los acuerdos que se expresan en los siguientes puntos:

Primero.—Aprobar el Balance de escisión parcial de «Servicios Geriátricos Canarias, Sociedad Limitada Unipersonal», sin extinción, según Balance cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Proceder a la escisión parcial sin extinción de «Servicios Geriátricos Canarias, Sociedad Limitada Unipersonal», siendo la beneficiaria la sociedad denominada «Condegodos, Sociedad Limitada», de nueva creación en los términos establecidos en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Ourense. La sociedad «Servicios Geriátricos Canarias, Sociedad Limitada Unipersonal», escindida parcialmente, segrega y aporta a la sociedad beneficiaria citada los elementos patrimoniales de activo y pasivo correspondientes a la actividad de centro de día para atención a personas mayores y a la actividad de construcción, que tiene entidad económica propia y que es precisa y determinada al Proyecto de escisión, transpasando en bloque el expresado patrimonio social a la sociedad de nueva creación denominada «Condegodos, Sociedad Limitada» como única beneficiaria, produciéndose la sucesión a título universal de todas las obligaciones y derechos afectos al patrimonio que se escinde.

Tercero.—Como consecuencia de la escisión parcial de «Servicios Geriátricos Canarias, Sociedad Limitada Unipersonal», ésta reduce su capital social en 180.000 euros y modifica el artículo estatutario relativo al capital social.

Cuarto.—El canje de las participaciones que se amortizan por las de la nueva sociedad se llevará a efectos en el acta de otorgamiento de escritura de constitución de ésta.

Quinto.—No se conocen ventajas de ninguna clase para los Administradores ni para los socios o cualquier otra persona.

Se hace constar el derecho de los acreedores a obtener el texto de los acuerdos adoptados y copia del Balance de escisión. Se hace constar que, de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores pueden oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 166 a 243 de la nombrada Ley en el plazo de un mes desde la publicación del último acuerdo de escisión. Los datos de la sociedad escindida son los siguientes: «Servicios Geriátricos Canarias, Sociedad Limitada Unipersonal», con Código de Identificación Fiscal B.32296246 y domicilio social

en Valdegodos-Vilamartín de Valdeorras (Ourense), estando inscrita en el Registro Mercantil de Ourense en el tomo 609, folio 17, hoja OR8352.

Vilamartín de Valdeorras, 2 de marzo de 2004.—Ignacio Santiago Candal Jarrín, Vicepresidente del Consejo de Administración.—30.944.

1.ª 11-6-2004

SERVICIOS Y DESARROLLOS TURÍSTICOS, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, Plaza Santo Domingo, 13, de Madrid, en primera convocatoria el día 28 de Junio de 2004 a las veinte horas, o el día siguiente 29, a las veinte horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuentas del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2003, con la propuesta de aplicación de resultados y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar y ejecutar los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria todo accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 4 de junio de 2004.—Consejero Delegado. D. Antonio María Núñez Tirado.—29.204.

SERVICIOS Y RECAMBIOS DE EXCAVACIONES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social en Toral de los Vados (León) polígono industrial del Bierzo, parcela 40, a las 10 horas del día 28 de junio del 2004 en primera convocatoria, y en su caso al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio 2003 así como la gestión del administrador único durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Retribución del administrador.

Cuarto.—Redacción y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que tienen los accionistas de examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión, el informe de auditoría de cuentas, así como de solicitar el envío gratuito de una copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Toral de los Vados (León), 9 de junio de 2004.—Rafael del Valle Santin. Administrador Único.—30.851.

SERVICIOS PROFESIONALES DE ACTIVIDADES EN INTERNET, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General

Ordinaria que tendrá lugar en Sevilla, en el domicilio del Notario D. Rafael Serrano Valverde sito en Sevilla en la C/ Rafael González Abreu, 16, 2.º el día 29 de junio del 2004 a las 11 horas en primera convocatoria y el día 30 a la misma hora en segunda, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) propuesta de aplicación de resultado, informe de auditoría y gestión del órgano de administración del ejercicio 2003.

Segundo.—Reelección o en su caso elección de cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales reformuladas del ejercicio 2002, en virtud de informe de Auditoría del ejercicio.

Cuarto.—Aprobación o en su caso ratificación de los acuerdos de la Junta General de Accionistas de 13 de junio de 2002, así como de la Junta de 24 de diciembre de 2002.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

En virtud del art. 112 de la Ley de S.A. se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que habrán de ser sometidos a aprobación de la Junta General.

Sevilla, 1 de junio de 2004.—Irene Ruiz López, Consejera Delegada y Presidenta.—29.267.

SESTRA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 30 de junio de 2004, a las 16,30 horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

En San Sebastián a 10 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Uria Martiarena.—30.863.

SF-140, S. L.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores socios, para celebrar Junta General Ordinaria de la compañía, en Barcelona, calle Casanova, 260 2.º, 2.ª, el próximo día 30 de junio de 2004 a las 9:00 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la compañía y propuesta de Distribución de Resultados, correspondientes al ejercicio 2003, así como de la gestión social.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Para asistir a la Junta deberán cumplimentarse las prescripciones estatutarias. A partir de esta convocatoria se hallarán en el domicilio social a disposición de todos los socios, las cuentas anuales del ejercicio 2003 y el informe de gestión, sometidos

a aprobación, quienes podrán obtener copia de todo ello de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 2 de junio de 2004.—J. M. Alegre Marli, Administrador.—28.448.

SMURFIT NERVIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social de la empresa en Iurreta (Vizcaya), Barrio Arriandi s/n, el día 30 de junio de 2004, a las 18:30 horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación del Resultado de la Sociedad del ejercicio 2003.

Tercero.—Censura de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adopción de los acuerdos complementarios para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta de conformidad con lo establecido en el Artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, esto es, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas correspondientes todos ellos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003. Todo ello, sin perjuicio del derecho de información que todos los accionistas tienen de conformidad con el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Los derechos de asistencia y voto en la Junta General se regirán por lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales. Conforme a lo establecido en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por Letrado-Asesor respecto de la presente convocatoria.

Iurreta, 3 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Alberto Echarri Ardanaz.—30.794.

SMURFIT NAVARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en la Sala de Reuniones de la Fábrica de Cordovilla (Navarra), sita en Carretera Zaragoza Kilometro 3, el día 30 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, siendo los asuntos a tratar los comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, corres-

pondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Renovación y/o nombramiento de Administradores.

Quinto.—Disolución del Comité de Auditoría creado en la junta de accionistas de 30 de junio de 2003. Modificación del artículo 25.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Reducción de capital social mediante la amortización de las acciones propias (autocartera) de la Sociedad. Modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Nombramiento o renovación de los Auditores de la Sociedad.

Octavo.—Adopción de los acuerdos complementarios para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta de conformidad con lo establecido en el artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas en los puntos 5.º y 6.º del Orden del día y del informe escrito con justificación de las mismas formulado por el Consejo de Administración y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, esto es, el Balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, tanto individuales como de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003. Todo ello, sin perjuicio del derecho de información que todos los accionistas tienen de conformidad con el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Los derechos de asistencia y voto en la Junta General se regirán por lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona de acuerdo con lo previsto en los artículos 106, 107 y 108 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Conforme a lo establecido en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por Letrado-Asesor respecto de la presente convocatoria.

Cordovilla, 31 de mayo de 2004.—El Secretario y Letrado, Asesor del Consejo de Administración, don Alberto Echarri Ardanaz.—30.793.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE HIDROCARBUROS (SAMAHÍ)

El Consejo de Administración de «Sociedad Anónima de Manipulación y Almacenamiento de Hidrocarburos (Samahí)», reunido el 29 de marzo de 2004, decidió convocar Junta General Extraordinaria de dicha Sociedad, para el día 29 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 30 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en el despacho de Abogados Ramón y Cajal, sito en el Paseo de la Castellana número 4 de Madrid, con el siguiente,